



CSS 514/2024/1/RH1 Y OTRO  
FARBEROFF NOEMI ELOISA c/  
ANSES s/ ACCIÓN MERAMENTE  
DECLARATIVA.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de marzo de 2026

Vistos los autos: “Recursos de hecho deducidos por la demandada en las causas 'FARBEROFF NOEMI ELOISA c/ ANSES s/ ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA'; CSS 9075/2024/1/RH1 'FERNANDEZ MARIA MARTA c/ ANSES s/ AMPAROS Y SUMARÍSIMOS’”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la recurrente no cumplió con el requisito previsto en el artículo 7º, inciso c, del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestiman las presentaciones directas. Notifíquese, líbrese oficio a la ANSeS y a la Procuración del Tesoro de la Nación con copia de la presente sentencia a fin de poner en su conocimiento la actuación de sus abogados y, oportunamente, archívense.